

RESUMEN DE REGULACIÓN

Julio 17, 2017

Santiago Castro
Presidente
Asobancaria

Jonathan Malagón González
Vicepresidente Técnico
Asobancaria
jmalagon@asobancaria.com

- Mercado de valores de deuda privada: Se modifican las reglas de transparencia y homogeneización de la oferta pública de valores de contenido crediticio o mixto (MHCP - Decreto N°1178).
- Sistema General de Participación en Salud: Se les recuerda a los establecimientos de crédito el cumplimiento de la normatividad que rige el funcionamiento de las Cuentas Maestras (SFC - Carta Circular N°56).
- Estatuto Orgánico del Sistema Financiero: Se expiden las facturas de cobro correspondientes a las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera (SFC – Circular Externa N°017).
- MEC: Se modifica la Circular Única del MEC relacionada con el régimen de transición para migrar la negociación y registro de los derechos al sistema de negociación de renta variable (Banrep - Boletín Normativo N° 025).
- CRCC: Se modifican los parámetros para el cálculo de las tarifas de los servicios del sistema (CRCC - Boletín Normativo N° 013).
- CCDC: Se establece la metodología para la determinación de los títulos de deuda pública de la Nación. (CCDC - Boletín Normativo N° 004).

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a sforigua@asobancaria.com

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- 1. Carta Circular N°56:** Por medio de la cual se informan aspectos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que rige el funcionamiento de las Cuentas Maestras a través de las cuales se administran los recursos del Sistema General de Participación en Salud. Entre sus disposiciones establece que las entidades financieras deben: (i) adoptar y promover las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento adecuado de las disposiciones normativas emitidas por las autoridades competentes relativas al manejo de las cuentas maestras; (ii) reportar información sobre la totalidad de cuentas maestras que conforman la estructura de los fondos de salud.

Fecha de publicación: 11 de julio de 2017

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

- 2. Circular Externa N°017:** Por medio de la cual se imparten instrucciones relacionadas con las contribuciones del numeral 5°, artículo 337 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero para el segundo semestre de 2017. Entre sus disposiciones establece: (i) la Superintendencia Financiera de Colombia expedirá y remitirá a las entidades vigiladas las facturas de cobro correspondientes; y (ii) el plazo máximo de pago es el día 21 de julio de 2017.

Fecha de publicación: 10 de julio de 2017

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a sforigua@asobancaria.com

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

1. **Boletín Normativo N° 025:** Por medio del cual se publica para comentarios la propuesta de modificación a la Circular Única del MEC, por la cual se adiciona el Capítulo III de la Parte II (artículo 2.3.1), con el propósito de establecer el régimen de transición para migrar la negociación y registro de los derechos o títulos de participación del Sistema MEC al Sistema de Negociación de Renta Variable. Se recibirán comentarios hasta el 21 de julio de 2017.

Fecha de publicación: 14 de julio de 2017
Norma: <http://www.bvc.com.co>

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. **Decreto N°1178:** Por medio del cual se modifica el Decreto 2555 de 2010, en lo relacionado con las reglas de transparencia y homogeneización de la oferta pública de valores de contenido crediticio o mixto. Entre sus disposiciones establece: (i) modificar el título 1 del Libro 23 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010 por “Disposiciones Generales”; (ii) adicionar el artículo 2.23.1.1.6. al Título 1 del Libro 23 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010 con respecto a la difusión electrónica de informes de gestión; y (iii) modificar el artículo 6.1.1.1.5. del Decreto 2555 de 2010 relacionado con las reglas de transparencia y homogeneización.

Fecha de publicación: 11 de julio de 2017
Norma: <http://es.presidencia.gov.co>

CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE

1. **Boletín Normativo N° 013:** Por medio del cual se modifican los artículos 1.10.1.1., 2.5.1.4., 2.5.1.6., 2.7.2.11. Y 2.7.2.12. de la circular única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia (CRCC) relacionados con las tarifas por los servicios del sistema de la cámara, los parámetros para cálculo de garantía por posición, las fluctuaciones de estrés para cálculo del riesgo en situación de estrés, el contrato futuro sobre electricidad mensual y el contrato mini de futuro sobre electricidad mensual.

Fecha de publicación: 14 de julio de 2017
Norma: <http://www.camaraderiesgo.com>

CÁMARA DE COMPENSACIÓN DE DIVISAS DE COLOMBIA

1. **Boletín Normativo N° 004:** Por medio del cual se modifica el artículo 6.2. de la Circular Única de la Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A (CCDC) relacionado con las Garantías en títulos de deuda pública de la Nación. Entre sus disposiciones establece la metodología para la determinación de los títulos de deuda pública de la Nación admisibles como Garantía por la Cámara de Divisas. Esta será definida por el Comité de Riesgos, y tendrá como objetivo limitar los títulos admisibles a activos con bajo riesgo de crédito, de liquidez y de mercado.

Fecha de publicación: 14 de julio de 2017
Norma: <https://www.camaradivisas.com>